

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## OBRA NUEVA.

En la librería de los señores **AMENGUAL Y MUNTANER**, se han recibido los cuadernos 3.º y 4.º de la obra **MISTRESS BRANICAN** por **JULIO VERNE**. Se venden á una peseta cada cuaderno.

### COK

#### LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

DEPÓSITO DE

Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30—12—a

### Busca buscando

Si había en el mundo un hombre digno de envidia y realmente envidiado, era de fijo Mr. Guy de Maupassant. Joven, pues no creo que tenga más allá de 35 años, dotado de arrogante figura, gozando de una gran fortuna personal, alternando con lo más preclaro de la sociedad aristocrática y artística, libre, independiente, considerado como una de las primeras figuras de la literatura contemporánea. Guy de Maupassant parecía reunir en sí todas las condiciones que puede tener un hombre para ser dichoso. Amante apasionado de la vida al aire, cuando la vida de salón le hastiaba, cuando los elogios y las adulaciones prodigadas á su talento le cansaban, hacía aparejar su yacht, y en compañía de sus marineros y de dos amigos íntimos, vogaba por las aguas del Atlántico y del Mediterráneo, embriagándose de luz, de oxígeno y de ensueños inspirados por la grandeza del mar y la inmensidad del cielo, recorriendo las costas á donde le conducía su capricho, anclando en los puertos donde le llevaba su fantasía.

Y unas veces en su lujoso camarote, otras en algún pintoresco y silencioso retiro hallado en las playas de Cannes, el escritor cogía la pluma y trazaba sobre el papel las ideas nacidas, las impresiones observadas. Cuando había algunos centenares de cuartillas concluidas, el novelista volvía á París y poco después una nueva obra, leída con avidez por el público, cubierta de elogios por la crítica aumentaba la reputación de ese hombre para quien la fortuna y la gloria parecían no tener más que sonrisas.

—Eso va á acabar mal—exclamaba cierto artista célebre—me sale todo tan bien, que tengo un miedo horrible. ¡Ay de mí el día que sobrevenga un cambio de viento!

Mr. de Maupassant ha sufrido ese cambio de viento y de qué tan súbita y espantosa manera! Ni su gloria ni su fortuna han experimentado quebranto alguno; pero su razón se ha ido á pique; la locura, una locura furiosa, frenética ha hecho presa en aquel cerebro tan bien organizado, y el autor de *Bel Ami*, está sujeto por una camisa de fuerza.

A los que habiendo leído las obras de Guy de Maupassant, imaginaban conocer aproximadamente el que podríamos llamar carácter general del escritor, se han admirado profundamente al tener noticia de la catástrofe. Si alguna imaginación parecía deber estar bien equilibrada, sentada sobre sólidos cimientos y á cubierto de esos bruscos y terribles ataques que acometen á los cerebros exaltados, caprichosos y febriles, era la de Maupassant. Se transparentaba en todas las páginas por él concebidas tan frío cálculo, tan prudente y calmada observación, tan poco cariño á las injestiones de la fantasía, un espíritu tan amigo de disección y de análisis como enemigo de las invenciones inspiradas por *la loca de la casa*, que lo que menos se le hubiese ocurrido á cualquier lector del in-

signe novelista es que éste pudiera verse amenazado del terrible mal.

Una de las ideas más arraigadas, á propósito de la locura, consiste en creer que las imaginaciones más vivas, más potentes y más enardecidas son las que más propensión tienen á la locura. Ignoro hasta qué punto pueda ser verdadera esa idea. Para el caso presente cabe asegurar, empero, que no es el exceso de imaginación el que ha motivado el terrible ataque sufrido por el novelista francés. Quizás pudiera decirse, con mejor razón, que la desgracia por él sufrida depende mejor de su escasez de fuerza imaginativa.

Un biógrafo de Guy de Maupassant, gura que éste nació y vivió durante mucho tiempo sin ninguna condición para ser un escritor *inventivo*. Las primeras tentativas que hizo le costaron un trabajo inmenso, y únicamente su obstinado empeño, su fuerza de voluntad extraordinaria y una constante y ruda gimnasia intelectual lograron vencer y dominar la resistencia nativa que el cerebro oponía al afán de celebridad. «No puede—añadía dicho biógrafo—darse nada tan difícil como el arte de que ha tenido que valerse Mr. de Maupassant para escribir sus mejores novelas. Parecen llenas de espontaneidad, y no puede haber un talento menos espontáneo que el suyo. Es un caso raro, un caso único el de ese grande escritor, que no debe casi nada á la naturaleza y todo se lo debe á su obstinación.»

Algo difícil, me ha de ser el admitir de una manera tan absoluta el modo de ser, como escritor, de Mr. Maupassant. No se llega á escribir novelas como dos ó tres de las que dió á luz sin tener verdaderas dotes nativas. Pero sí parece cierto también que la causa principal de la locura ha sido la excitación continua en que el novelista tenía su imaginación. Quería arrancar de esta más frutos de lo que podía buenamente dar y la sometía á un esfuerzo indebido. Y como la potencia creadora no era realmente de primer orden, el autor apelaba á medios ficticios para calentar la máquina: al éter y alguna otra substancia. A lo que se asegura el uso de esos excitantes ha originado el triste desquiciamiento de las facultades mentales.

Mr. de Maupassant no ha hecho en eso más que seguir el ejemplo de muchísimos de sus contemporáneos. Forzar la máquina, exigir del cerebro un máximo de producción, y apelar al artefacto químico, cuando la naturaleza se muestra cansada y pide reposo, es un procedimiento muy usado en nuestros días, pero cuyas consecuencias se hacen sentir con sobrada frecuencia. Cuando el jugo cerebral no basta se acude al éter, á la cafeína á la morfina. Eso va bien durante algún tiempo; pero luego viene una postración ya invencible, resistente á todos los excitantes, y á veces viene el idiotismo, la locura, la muerte con sufrimientos terribles.

El cerebro no quiere tensiones máximas y sólo algunos privilegiados pueden resistir un esfuerzo enorme y prolongado. Y aun en esos paren sin sentir apenas cansancio. Calderón Lope de Vega, Voltaire, Victor Hugo, y Dumas padre que produjeron con una fecundidad pasmosa, no hubieron menester de drogas ni de porquerías para mantener fresca y vigorosa la potencia cerebral; sus continuos partos parecían rejuvenecerlos en vez de agotarlos. Pero de esa clase de cerebros entran pocos en libra.

JUAN BUSCÓN

### Los nuevos aranceles

#### La marina y el comercio

En todas las disposiciones administrativas dictadas en sentido protector, en las reformas emanadas del poder central y aún del poder legislativo, bien en punto á cuestiones arancelarias ó sobre tratados de comercio, háse observado constantemente este fenómeno: que las quejas de la industria, que las reclamaciones fundadas de la agricultura, hallaban más ó menos eco en las altas esferas, se procuraba, con más ó

oportunidad y presteza, atenderlas y remediarlas en lo posible; pero al comercio, á la marina especialmente, se la olvidaba siempre, como si ella no fuera elemento importantísimo y fecundo de riqueza, y uno de los factores principalísimos del ulterior desarrollo del tráfico, y, por lo mismo, germen del desenvolvimiento del trabajo nacional.

Y este hecho que tiene tantos y tantos precedentes en nuestra accidentada historia económica, acaba de tener completa confirmación con la reforma del arancel peninsular y balear que regirá desde 1.º del próximo mes.

Vamos á demostrarlo.

Si descontamos del comercio exterior el tráfico que sostenemos con Francia, nuestro principal mercado de importación y exportación lo tenemos en nuestras provincias ultramarinas. Todas las disposiciones legislativas y administrativas tendieron, ó debieron tender, á fomentarlo y acrecentarlo, y la marina española, que ha ido en disminución en el tráfico que sostenía con otras naciones casi habíase limitado á exhibir nuestro pabellón en esos puntos, partes preciadas de la madre patria, en donde no hallaba la competencia ruinosa de otras banderas.

No á otro objeto respondió la ley de relaciones comerciales del año 1882 (20 de julio), que, después de la desaparición del derecho diferencial de bandera, se dió como compensación á la marina mercante, estableciendo el cabotaje á la franquicia de derechos para las mercancías, producto y procedencia entre los puertos de la Península y los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Este cabotaje subsiste en toda su integridad desde 1.º de julio próximo.

El cabotaje, para ser tal, es claro que ha de ser recíproco, y que si de aquí para allá se establece la franquicia de derechos de allá para acá no debieran tampoco adueñarse. En este espíritu de justicia se inspiró la ley de 30 de junio de 1882 estableciendo la completa abolición de derechos y el cabotaje entre nuestras provincias ultramarinas y la Península para el 1.º de julio de 1892.

Sentado este precedente, examinemos la nueva situación de derecho en que coloca el nuevo arancel á nuestra marina. Pues sencillamente anula, invalida y revoca implícitamente aquellas oportunísimas medidas legislativas.

Cuanto al cabotaje entre la Península y las provincias ultramarinas cosa es esta que se encargará de anularlo, según rumores, el ministro de Ultramar al confeccionar el arancel de Cuba, después del tremendo golpe recibido con el llamado arreglo ó convenio con los Estados-Unidos, que tantos daños ha producido y producirá á la marina mercante.

Por lo que se refiere al comercio con Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, los productos de aquellas provincias se admitirán libres de derechos en la Península, cuando sean conducidas directamente en bandera nacional, excepto el tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente.

¿Y cuándo aquellos productos los conduzcan los pabellones extranjeros? Esta es la cuestión. Pues, según el arancel que examinamos, serán libres también. Ya no hay diferencia, ya no tiene ventaja alguna nuestra marina. Pero se dirá que quedan exceptuados de la franquicia, además del tabaco, los aguardientes, azúcares, cacao, chocolate y café, que en rigor son los principales artículos de importación, y quedando exentos de derechos únicamente para el pabellón nacional, recibe nuestra marina una protección que no se otorga á las otras, ya que la disposición octava del arancel señala el pago de 1 peseta, 8'75, 17'50, 2'50 y 2 respectivamente para los aguardientes, azúcares hasta el número 14 y superiores á dicho número en la clasificación holandesa, cacao y chocolate y café, cuando se conduzcan en bandera extranjera.

¿Pero hasta qué fecha? Pues solo hasta el primero de Julio próximo, pues después serán completamente libres de derechos. Como los actuales derechos que pagan las mercancías transportadas en bandera na-

cion al no se abolirán por completo hasta el primero de Julio, de ahí que tampoco se dé la franquicia á la bandera extranjera, porque ello ya fuera un escarnio, pero como desde aquella fecha tendría, ó debiera tener una ventaja nuestro pabellón, también se hace extensivo al pabellón de las otras naciones. Y si esta diferencia ya no se quería que subsistiese y era discutible para algunos si la consignaba la ley de 30 de Junio de 1882, será inútil establecer en el arancel una ventaja, que ya estaba reconocida, para la marina extranjera.

En resumen: que nuestra marina mercante, ya nada puede esperar, su suerte está echada, queda igualada en absoluto en nuestro propio país á las marinas extranjeras, que perciben primas de navegación y gozan de mayor protección que la española, y, desamparada por completo, sufrirá la competencia en nuestros mismos puertos nacionales de sus competidores, mejor halladas con las legislaciones racionales y previsoras que se dictan en otros países, y que ni siquiera se sabe copiar en España.

(La Vanguardia.)

### Los vinos en New York

De una estadística oficial publicada recientemente sobre el comercio de vinos en New York tomamos los siguientes datos que son de oportunidad.

El año 1890 ha sido muy favorable para el comercio vinícola en New York. En cuanto á los vinos franceses, hubo una mayor importación en los de Burdeos y Borgoña. Esta importación fué de 582.490 gallones en botas ó pipas, y 124.200 docenas de botellas, contra 447.550 y 101.234 respectivamente, importados en 1889.

Las calidades superiores son las que únicamente se importan.

La importación del Champagne fué de 3e2.867 docenas de botellas, contra 284.918 en el año anterior. La marca más preferida ha sido la de S. H. Munner, Pommerx y Piper y Heidsiek.

La importación de los demás vinos procedentes de Cete, que fué disminuyendo hasta fines del año 1889, ha tenido un pequeño aumento en 1890.

La importación de vinos españoles ha aumentado sensiblemente; pero hay que advertir que la estadística junta los vinos de España y Portugal. Así, acusa una importación de 834.595 gallones y 1.902 docenas de botellas de vino de Jerez, y 111.787 gallones y 2.330 docenas de botellas de vino de Oporto.

El vino de Madera es la única variedad de vino peninsular cuya importación va decreciendo considerablemente.

En cuanto á los vinos alemanes y húngaros se nota un fuerte aumento de importación, debido seguramente al gran aumento de inmigración alemana en los Estados Unidos. En 1890 se importaron 1.121 mil 960 gallones y 70.766 docenas de botellas de vino alemán por 885 051 y 78.701 respectivamente en el año 1889. Desgraciadamente faltan los datos para determinar qué parte corresponde á Alemania y cuál á Austria-Hungría.

En cuanto á los vinos italianos, que no hace mucho eran casi desconocidos en los Estados Unidos, han crecido notablemente en la demanda de aquellos mercados. En 1890 se importaron 100.490 gallones y 42 mil 890 docenas de botellas.

Por último, el consumo de los vinos de California ha crecido de una manera notable. En dicho año de 1890 llegaron á New-York 3.608.640 gallones por mar y 4.910 mil 620 por tierra.

### El territorio

del cabo Juby

Un explorador francés, Mr. Sollet, ha publicado una descripción de la comarca africana que los ingleses pretenden ocupar en estos momentos y en la cual tiene establecida la *North West African Company* una factoría comercial.

El cabo Juby se encuentra bajo el mismo

paralelo que Tenerife y enfrente del archipiélago de las Canarias. El clima es sano y las brisas del Nordeste templan el ambiente de tal manera que solamente cuando soplan los cálidos vientos del Sahara llega á marcar el termómetro 27 grados á la sombra. Rara vez estallan tempestades violentas, y la cantidad de agua recogida en el pluviómetro es la propia de los climas benignos. Se encuentra agua potable en abundancia por doquier.

A una distancia de cincuenta millas de la costa comienza un desierto arenoso sin vegetación alguna, que forma una faja de ochenta millas de anchura. Se considera limitada la comarca del cabo Juby al N. por el Wady-Draa, que la separa de Marruecos, y al S. por el Sakiet-el-Hamra. Está poblada por los Ait-el-Jamel, divididos en cinco clases, á saber: los Ait-el-Hassan, los Ait-Muza-Wali, los Monjatas, los Azurjeens y los Yakoots, que habitan en las inmediaciones del Draa.

Las costumbres de los árabes y de los bereberes son análogas. Los primeros no trabajan nunca; forman una especie de aristocracia que solamente se ocupa en guerrear y en distracciones propias de *sportmen*. Los trabajos rudos son encomendados á mestizos hijos de negros y gozan mejor consideración que los esclavos.

El cabo Juby es un punto geográfico y comercial muy importante. Una de las dos vías que recorren las caravanas al dirigirse desde Tombucto á Marruecos, la más cómoda precisamente, cruza el oasis del Adrar T'marr y pasa por la comarca del cabo Juby ó Tekna. Si los ingleses se enseñoreasen de ésta, desviarían hacia la nueva colonia el comercio del Sudán occidental y privarían á Marruecos de ingresos de consideración, encargándose ellos de adquirir directamente los productos africanos y expender los europeos á los sudaneses. Los franceses comprenden todo el alcance de la ocupación inglesa y la combaten, invocando la dominación del Sheriff del Moghreb.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Leemos en el *Gaulois* que en breve se representará en la escena francesa el drama de D. José Echegaray, el *Gran Galeoto*, de cuyo arreglo se han encargado los señores Schürmann y Jacques Lemaire.

La célebre obra de nuestro insigne compatriota ha alcanzado en Berlín cuatrocientas representaciones, trescientas en Viena, y en Holanda un número todavía mayor.

Tiempo ha, publicó el periódico *Le Petit Parisien* un telegrama de San Petersburgo en el que se decía que la señorita Van-Zandt, había promovido un gran escándalo, presentándose ebria en la escena de uno de los principales teatros de la capital de Rusia.

La señorita Van Zandt acusó ante los tribunales de París al director del citado periódico, por ser falsa dicha noticia, solicitando una indemnización.

Los tribunales acaban de dictar sentencia condenando al director de *Le Petit Parisien* á pagar una multa de 25 francos.

El periódico *Soet* de San Petersburgo anuncia que el príncipe Fernando de Couburgo, que profesa la religión católica, ha expuesto al Sínodo de Bulgaria el propósito de abrazar la secta llamada ortodoxa.

El exarca envió á San Petersburgo un emisario encargado de gestionar el reconocimiento del príncipe Fernando, quien parece aceptará las condiciones impuestas por Rusia.

El periódico citado prevé que ha de fracasar semejante tentativa.

Hace pocos días se ha demostrado que los descendientes de un emigrante inglés llamado Roberto Edwards y natural de Llanimynech, están llamados á heredar la fabulosa suma de setenta millones de libras esterlinas (siete millones de reales).

Edwards emigró á fines del siglo XVII ó principios del XVIII de las inmediaciones de Londonderry.

Desembarcó en el actual Estado de Nueva-York, y á los pocos años de habitar en América adquirió un terreno de unos cuarenta acres de extensión, situado en la isla de Manhattan, junto al río Hudson. Pagó muy poco dinero por él en atención á que era húmedo y pantanoso.

Andando el tiempo entregó el terreno en arriendo al gobierno inglés y sobre ese terreno fué construida la ciudad de Nueva-York.

Después de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, el gobierno británico sub-arrendó el terreno en cuestión al nuevo Estado en cuanto fué reconocida la independencia de éste, y como el plazo del

arriendo fué de noventa y nueve años y ha espirado hace poco tiempo, los descendientes de Roberto Edwards reclaman la herencia, cuyo valor está calculado en setenta millones de libras esterlinas, según hemos indicado antes.

Ha muerto el kediye de Egipto, el cual desde hacía algún tiempo se encontraba enfermo de gravedad en Georgia. Es probable que el suceso traiga consecuencias, porque Francia quiere restablecer la regencia é Inglaterra se opone á ello.

Dicen de Londres que el Almirantazgo ha ordenado á la escuadra inglesa que se dirija inmediatamente á Gibraltar, habiéndose enviado instrucciones reservadas al jefe de la misma.

Según noticias recibidas de Washington, gran número de diputados han formado una liga contra las leyes Mac Kinley, proponiéndose derogarlas poco á poco presentando diversos proyectos de ley en los cuales se pedirá la abolición de los derechos que devengan la mayor parte de los artículos gravados por dichas leyes.

Según telegrafían de París, ante el temor de los conflictos que puedan ocurrir en Marruecos, el Gobierno ha dispuesto el envío de un buque de guerra á Tánger, habiendo zarpado ya de Tolón para dicho punto el crucero *Cosmos*.

Un telegrama de Bruselas manifiesta que en Bélgica aumentan las defunciones ocasionadas por el trancazo.

En Italia también causa muchas víctimas dicha enfermedad, de la cual ha sido invadido el arzobispo de Génova, que se halla moribundo.

En Inglaterra causa asimismo muchas víctimas. La epidemia, lejos de decrecer, aumenta, reinando con este motivo gran pánico.

Se desmiente que el Gobierno francés haga seguir la pista en América de Padlewsky.

Con motivo del trancazo, en Milán han tenido que cerrarse las escuelas por haber caído enfermos la mayoría de los profesores.

El *Herald* dice que el Gobierno chileno ha presentado sus excusas al de Washington por los atropellos de que fueron objeto los tripulantes del crucero norteamericano *Baltimore*.

En Roma se ha generalizado la huelga de los cocheros de punto. Por ejercer coacción contra algunos de sus compañeros que continuaban trabajando, han sido detenidos 40 huelguistas.

En Brescia, Verona, Parma, Módena y otros puntos de Italia se han sentido fuertes sacudimientos de tierra, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

Dícese que la escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido orden de dirigirse á Orán, en previsión de lo que pueda ocurrir en el imperio marroquí.

Segun otras versiones, dicha escuadra irá directamente á Tánger.

Ha fallecido el príncipe Gustavo de Sajonia Weimar, feld mariscal del imperio.

La Administración de Correos de Nueva-York acaba de hacer experimentos, que han tenido resultados satisfactorios, con un sello húmedo cuyas letras, móviles se cambian eléctricamente de minuto en minuto. Gracias á este sistema, se podrá conocer de una manera cierta el momento preciso en que las cartas hayan pasado por las manos de los empleados encargados de timbrarlas.

El diputado boulangierista, M. Laguerre, ha sido dado de baja en el colegio de abogados de París, porque no ha atendido al vencimiento de algunos pagarés.

Un terrible ciclón ha destruido infinidad de casas de Fayetteville, causando considerables destrozos y numerosos muertos y heridos.

La opinión pública de los Estados Unidos se halla muy excitada por la conducta que M. Blaine ha observado en la cuestión con Chile. El populacho le pide que se presente la dimisión y le acusa de haberse convertido en defensor incondicional de la paz.

Telegrafían de Tolón manifestando que son objetos de grandes agasajes los tripulantes del crucero ruso *Minine*.

Ha fallecido en Londres el célebre astrónomo Mr. Georges Aloy.

Se han inaugurado en Venecia las sesiones de la conferencia sanitaria.

Dicen de París, que habiéndose llegado á un arreglo entre los consignatarios de los buques y los descargadores del puerto de Cete, éstos han reanudado hoy sus trabajos.

Se halla gravemente enferma la reina Isabel de Runania.

Ha disminuido en gran manera la agitación que reinaba entre las kábilas de Tánger. Los jefes de las mismas se avisaron con el ministro, señor Torres, para exponerle las reclamaciones. Los referidos jefes han acordado que una comisión de las kábilas vaya á Fez á pedir al Sultan de Marruecos que destituya al gobernador d

la plaza de Tánger, que motivó la insurrección. Mientras tanto se mantiene la tregua, durante la cual existe relativa tranquilidad en el bajalato.

En el puerto de Tánger se hallan anclados dos buques de guerra ingleses y un cañonero. También se aguarda una escuadrilla francesa y el crucero español.

### De la Capital

Han sido designados por la inspección General de Infantería para asistir en el próximo mes de Febrero á las prácticas de equitación los capitanes de la guarnición de esta plaza D. Bernardo Baquero Moreno, del regimiento de Filipinas y D. Juan Amengual Adrover, del tercer batallón del regimiento de Guadaluajara.

Durante el pasado mes de Diciembre en el Peso del Carbón y Algarrobas se presentaron al registro 14.860 kilogramos de aquel combustible, produciendo por derechos 29 pesetas 62 céntimos.

El tiempo que cerró encalmado anteanoche en la caída del viento, recrudeció en la madrugada de ayer desencadenándose un duro vendaval y creciendo la mar de un modo notable.

Al amanecer presentaba un mal cariz cayendo repetidos chubascos acompañados de rachas fuertes de poniente y leveche. Más tarde el mistral barrió las nubes luciendo buen sol hasta mediados de la tarde en que volvió á nublarse, á lloviznar y por último á caer un diluvio de granizo ya cerrada la noche.

El estado de la mar obligó á las barcas del bou, que se habían amparado al abrigo del Corp Marí, ó corregir el fondeadero, no teniendo más remedio que largar el foque y entrar en el puerto de esta ciudad no creyéndose bien fondeadas en Portopi, que tenían á mano y en donde sin gran esfuerzo hubieran podido entrar.

Ahora resulta que se trabaja para formar una compañía de ópera que dé una serie de funciones en el Teatro Principal, pues se dice que las del Circo terminan el lunes próximo.

Hemos leído que un empresario ó representante de empresa ha ido á Barcelona con dicho objeto, lo cual indica que la combinación que nos manifestó la empresa del Teatro principal ha sufrido modificación.

Veremos en qué vendrán á pasar estas diligencias.

El precio medio que ha obtenido el trigo en nuestra provincia durante el mes de Diciembre último, ha sido de 23'43 pesetas el hectólitro y el de la cebada 13'49.

El precio mínimo del trigo fué de 20 pesetas el hectólitro vendido en Ibiza y el máximo de 25'55 en Palma.

El menor de la cebada 12 pesetas vendido en Ibiza y el mayor de 15 pesetas en Mahón.

Si el tiempo no lo impide tendrá efecto esta tarde desde la plaza de toros una nueva ascensión del globo aerostático que monta el Sr. Onrey.

En los carteles circulados se dice que si por la dirección del viento en el momento de elevarse puede colegirse que ha de caer al mar, no hará la ascensión la señora Burgall y en su lugar la efectuará un conocido caballero natural de Palma.

El día 7 de los corrientes se celebraron en la sección de Fomento del Gobierno civil las subastas de las carreteras siguientes: de Mahón á Villacarlos por el tipo de 496'80 pesetas; de Mahón á S. Luis, por el de 597'30; de Mahón San Clemente, por 797'20; de Fornells á San Cristobal, por el de 1497'30 y de San Cristobal á Ferrerías por 596'85.

Y en el día de ayer se celebraron las de las carreteras de Ibiza á San Antonio Abad, por el tipo de 1999 pesetas con baja, según el presupuesto, de 97 céntimos de peseta; de Ibiza á San Juan Bautista por 2998 con baja de 63 céntimos, Prolongación de la de Palma al puerto de Soller hasta Palma por 999'09. Prolongación de la de Palma á Capdepera hasta el puerto de Palma, por 1004'64 y de Artá á Santa Margarita por 3998'38.

Por ser la última academia de baile la que se dará esta noche en los salones de la sociedad la *Protectora*, será doble, de modo que habrá diversión para mucho rato.

Ha vuelto á ver la luz pública el periódico *L' Ignorancia*.

Dirige un saludo á la prensa al cual correspondemos atentamente.

La suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones de la Península, ascendía el día 6

de los corrientes á la suma de 3.658.456'46 pesetas.

El cupo que ha rebajado el Gobierno en el de consumos de Manacor, á instancia del Sr. Conde de Sallent, asciende á 124.000 pesetas, casi la mitad de lo que le correspondía satisfacer.

Anoche, sin que hasta el momento hayamos sabido el porqué, se suprimió en el Teatro-Circo la función anunciada.

De modo que muchas personas se trasladaron á dicho coliseo, á pesar del frío y de la licuación del granizo, que en gran cantidad había todavía en los tejados y rociaba á los transeuntes al derretirse, y se encontraron con las puertas cerradas y sin un trocito de papel que indicase el motivo de la suspensión.

A las ocho y media de la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Barcelona el vapor-correo *Cataluña*, trayendo 19 pasajeros y 30 cabezas de ganado vacuno.

Anoche quedaba cerrado el recinto que desde hoy en adelante tendrá el paseo del Borne, después de haber desaparecido la rotonda y de haberse acortado la crucija unos tres metros.

Ahora queda falta de simetría, pues á simple vista las farolas extremas no parecen equidistantes de las respectivas entradas á dicho paseo, ni el pretil que acaba de construirse en la parte que se ha modificado consta de dos cuerpos contiguos con frol intermedio como en el otro extremo, sino de un solo cuerpo largo sin farol.

No vemos las ventajas que reporte esta modificación.

### Teatros

*Il Barbiere di Siviglia* fué la ópera escogida por el Sr. Planas para su beneficio del viernes. La elección no pudo ser mejor, por cuanto la sublime partitura del inmortal Rossini es una de esas obras maestras que deleitarán siempre á todo el que no tenga un tímpano de piedra berroqueña; pero el Sr. Planas no contó con los escasos elementos de que se puede disponer en el Teatro Circo y apesar de los buenos deseos del beneficiado la función resultó un verdadero galimatías.

Sin local á propósito, orquesta ni cantantes, querer poner en pocos días las mismas obras que cuestan muchas semanas de ensayo en la Ópera de París y en el Real de Madrid, es poco menos que pedir—no ya peras al olmo—sino un discurso sobre *antifonía* al negro Filemón de *La Cabaña*. En uno de los intermedios fuimos, á saludar á una distinguida señora transpirenaica á la que preguntamos qué efecto le había producido *El Barbero* y nos contestó:

«El de un discurso de Castelar pronunciado por un igorroto en una ranchería de Zamboanga.»

La calificación es algo dura; pero viene de los rojos labios de una señora y estos labios... no ofenden.

### Boletín Judicial

Ayer se vió por el Tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Francisco Colom y Jaime Sabater acusados por el Ministerio Fiscal del delito de imprudencia temeraria de la que resultó homicidio. Practicáronse las pruebas propuestas por la acusación y las defensas, y el Ministerio Fiscal en su vista retiró su acusación, que ninguno de los circunstantes quiso sostener, motivo por el cual, se sobreeseyó libremente en la causa declarando las costas de oficio.

El día doce del corriente se volverá á constituir el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja por el delito de robo contra Juan Gelabert y José Juan, defendidos por el letrado D. Alejandro Rosselló y representados por el procurador D. Andrés Muntaner.

A las doce de la mañana del mismo día se verá en juicio oral y público ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre lesiones instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Bartolomé Parets y otros vecinos del Coll d'en Rebas sobre lesiones, los cuales están defendidos por el abogado D. Luis Castellá y representados por el procurador don Rafael Ramis.

### Bibliografía

Hemos recibido el número de la *Ilustración Musical hispano-americana* correspondiente al día 30 de Diciembre último, el cual contiene el siguiente sumario:

Texto:—Teobaldo Power.—Piano y Gui-

tarra, por Pedro Abuelo.—Orígenes é influencia del romanticismo en la Música, por el P. Eustoquio de Uriarte.—La Música rusa.—Cleopatra, ópera del maestro mexicano don Melesio Morales.—Serenata (poesía) por José Zorrilla.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Varia.—Extranjero.—España.—Un nocturno de Chopin, por Manuel José Othon. (Continuación).—Nota de los Editores.—Anuncios.—Figurines.

GRABADOS:—Teobaldo Power.—La Poesía.—Canarias: Vista general de las Palmas.—Las Casas Consistoriales.—Teatro Nuevo.

MÚSICA: Scherzo, capricho, para piano, por J. Fiolo.—Polka burlasca, para piano, por Felipe Espino.

### Boletín de Comercio

Vino de remolacha.—La remolacha azucarera, cuyo cultivo aumenta cada día, no está destinada solamente á producir azúcar; se acaba de descubrir un procedimiento para obtener de este vegetal un vino muy generoso. M. F. Kubligaltz fabrica de la remolacha, ya desde hace algún tiempo, un vino de un gusto excelente, y que ni como fuerza ni paladar, tiene nada que envidiar al de mesa, y absolutamente sin gusto alguno que denote su procedencia.

Este nuevo vino posee un aroma muy delicado, pero hay que dejarlo mucho tiempo en reposo para que se clarifique completamente.

Sociedades.—G. Fernández y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Esta sociedad colectiva la constituyen los señores don Domingo Biosca y don Gregorio Fernández, con objeto de dedicarse á la industria de pulimento de latón y de toda clase de metales. La administración, gerencia y firma la tendrá el señor Fernández, fijándose en diez años el término de duración de la compañía.

—Sucesores de Antonio Cabrisas Valls y Compañía, Gracia.

Por escritura pública, don Antonio Cabrisas ha hecho cesión y traspaso de la fabricación de calzado á que se dedicaba, á sus antiguos encargados don Manuel J. Valls, don Vicente Torrella, don Pablo Cruells y don Francisco Casadesús, quienes han constituido una sociedad colectiva bajo la razón expresada, para continuar la explotación de dicha industria y se han hecho cargo del activo y pasivo del señor Cabrisas.

La nueva sociedad ha confiado su gerencia á don Manuel J. Valls, y extendido el uso de la firma á don Vicente Torrella.

—Pujolar y Sarrá, Olot.

Ha sido nombrado administrador apoderado de esta sociedad, el señor D. Joaquín Pujolar Tarré, y no D. Juan Pujolar, como dijimos por error de caja.

—Brunet y Serrat, Barcelona.

Por haber llegado al término de su contrato, se ha disuelto de común acuerdo esta sociedad, habiéndose encargado de todos sus asuntos pendientes la nueva titulada «Alsina é hijos y C.<sup>a</sup>», sociedad en comandita.

—Alsina é hijos y C.<sup>a</sup>, sociedad en comandita, Barcelona.

En 1.<sup>o</sup> del actual ha empezado á funcionar esta nueva sociedad, cuya gerencia correrá á cargo de D. Federico Alsina y Codolar, D. José Alsina y Serrat y D. Pío Anfrés y Martí. Será también socio colectivo D. Antonio Brunet y Viadera, y comanditarios, los fundadores de la extinguida sociedad, D. José Brunet y Bellet y D. José Serrat y Borrás.

El objeto de la nueva casa no es otro que continuar las operaciones á que venía dedicándose la sociedad «Brunet y Serrat».

—Barcons y C.<sup>a</sup>, Olot.

Se ha constituido en dicha villa una sociedad regular colectiva titulada «Barcons y C.<sup>a</sup>», para dedicarse á varios negocios y con especialidad al de banca con todas sus ramificaciones.

Los efectos de un robo

José Reina, Mojacar.

Este comerciante ha dirigido á sus acreedores la circular que sigue.

Señor D... Muy señor mío. Tengo verdadero sentimiento en participarle que en la noche del corriente he sido víctima de un robo, y se está instruyendo por el juzgado sumaria correspondiente.

Valiéndose de una ausencia de mi domicilio, han penetrado en mi despacho unos malhechores, y después de fracturar algunas puertas y armarios, me han sustraído la cantidad de pesetas 16.144'50, que componía mi existencia metálica y mi mayor capital.

Esto me obliga muy á pesar mío á dejar de atender como quisiera á todos mis compromisos, suplicándole la mayor indulgencia por este acto que obliga a la fuerza de las circunstancias.

A continuación tomo la libertad de

apuntarle algunos datos que le permitirán hacerse cargo del estado de mis asuntos.

Mi activo se compone de existencias y mercancías por valor de pesetas 8.018'46 aproximadamente; de varios débitos á mi favor por valor de pesetas 864'69, (á esta última cantidad hay que añadir 1.805'26 pesetas á que ascienden varias deudas que considero incobrables.)

Por otra parte, mi pasivo se eleva á 10.844'10 pesetas.

Según podrá usted deducir de lo que precede, tengo suficientes existencias para cubrir mis atenciones, siempre que no se me exija el cumplimiento inmediato de las mismas, pues si me veo en el caso de realizar rápidamente los efectos y mercancías que obran en mi poder, es natural no obtenga de su venta más que un valor relativamente bajo.

Esto me impulsa á someter á su consideración las dos proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Satisfacer la totalidad de mi débito hacia usted en el plazo de ocho años, á contar desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1892, por partes iguales y de dos en dos años, ó sea en 1.<sup>o</sup> de enero de 1894, 1896, 1898 y 1900, respectivamente.

2.<sup>a</sup> Satisfacer el 50 por 100 de mi débito en el plazo de dos años, á contar desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1892.

Le ruego me indique á la mayor brevedad su conformidad ó reparos á una ú otra condición, pues en caso de no convenir á mis acreedores dicho arreglo, me vería en la precisión de presentarme ante el juzgado en suspensión de pagos.

Al mismo tiempo debo avisar á usted que mientras esta situación no se normalice, me será imposible atender sus giros á mi cargo, que por lo tanto le ruego encarecidamente se sirva suspender.

Termino recomendándole á toda su benevolencia, y deseando merecerle siempre la estimación con que me ha honrado hasta hoy, me reitero de V. afmo. S. S. Q. B. S. M., José Reina.

Tratados.—Alfredo Löwe, Barcelona.

Se ha trasladado desde la calle del Pino, 3, 3.<sup>o</sup> á la de la Piedad, 8, 2.<sup>o</sup>

Rectificación.—Sala hermanos, Tárrega.

Por error involuntario, apareció el nombre de esta casa en la lista de las suspensiones de pagos y quiebras registradas en España durante 1891, y como los señores «Sala hermanos» no se han hallado en ninguno de estos casos, nos complacemos en rectificar la noticia, á fin de lastimar el justo crédito de que goza la referida razón social.

Suspensión de pagos.—José Soler y Freixa, Barcelona.

Por el Juzgado de instrucción del Parque ha sido declarado en suspensión de pagos.

—Jose Casulleras y Fargas, Vilaseca.

Las proposiciones de convenio que ha presentado á sus acreedores son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Don José Casulleras y Fargas al objeto de demostrar su buena fé cede á sus acreedores todos sus bienes, que consisten en los que se detallan en el balance inventario que se acompaña con el escrito que encabeza el presente expediente á cuyo fin nombrarán los referidos acreedores una comisión de uno ó tres de los mismos que se encargue de la liquidación de dichos bienes y cuyo producto lo repartirá á prorrata del capital que cada uno represente en dicho balance inventario ó del que legítimamente resulte acreedor.

2.<sup>a</sup> Dichos acreedores se dan por completamente pagados de sus respectivos créditos mediante el cumplimiento de la base anterior, prometiendo nada más pedir á don José Casulleras y Fargas, á quien hacen rescisión y quita de la cantidad que les faltase para cubrir sus respectivos créditos.

Para la deliberación y votación de las mismas se ha señalado el día 15 del próximo mes de Febrero, en cuyo día se celebrará la junta general de acreedores en el local del Juzgado, sito calle del Gobernador, número 2, piso 1.<sup>o</sup>

Bernardo Muntadas, Barcelona.

Conforme participamos á nuestros lectores á su debido tiempo, la semana última se celebró la junta general de acreedores del suspenso para deliberar y votar las bases de convenio presentadas por el mismo.

El acto tuvo lugar en la sala de Revendedores, sita en la plaza del Pino, número 3, bajo la presidencia del señor juez de instrucción del distrito de la Universidad.

Presentados por un buen número de acreedores que asistieron al acto los títulos justificativos de sus créditos; el actuario dió lectura de la ley concerniente á las suspensiones. Acto seguido se dió cuenta de las proposiciones presentadas por el suspenso y de una adición firmada por varios acreedores, poniéndose á discusión; y no habiendo tomado nadie la palabra ni en pró ni en contra de aquéllas (que son las mismas de que dimos cuenta), pasaron á votación, siendo aprobados con algunos votos en contra.

La comisión de acreedores que en la propia adición se designan para formar la cuestión ejecutiva, la componen don Jaime Farré y Cabanes, don Joaquín María Tintoré, el señor Sellarés y el señor Valls é Ibernt.

Votado el convenio los acreedores que no hayan asistido y los que han votado en contra, tienen la facultad de poder formular oposición dentro del término de 9 días hábiles.

Quiebras.—J. Noguera Mayol, Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.102 del Código de Comercio, se ha señalado para el día 16 de los corrientes la junta general para el exámen y reconocimiento de créditos, la cual se celebrará en la sala de Revendedores, sita en la plaza del Pino, núm. 3, piso 1.<sup>o</sup>

Debemos advertir á los acreedores que 48 horas antes del día señalado para la junta deben entregar á los señores síndicos D. José Pous y Bragulat, D. Joaquín Miro, Gustá y D. Juan Ricart, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.

### Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en Santa Eulalia: exposición á las cinco y media; á las diez tercia y en seguida la misa mayor solemne; por la tarde visperas, completas y maitines, y al anochecer laudes á toda orquesta alternando con el coro, composición del señor Massot, y despues la reserva.

Otras funciones

En San Miguel á las cinco y media de la mañana y en la Catedral á las once y media, se dará principio á la novena del glorioso mártir San Sebastián.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro en San Miguel.

### Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Desde hoy queda abierto el pago del cupón de intereses número 3 de los Bonos municipales de la tercera emisión (Vencimiento 31 Diciembre de 1881) y el de los bonos, á los cuales cupo suerte de amortización en el último sorteo.

Palma 7 Enero de 1892.—El Alcalde, el Marqués de la Bastida.

### Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

De conformidad con el artículo 16 de sus Estatutos el Consejo de gobierno tiene acordado celebrar Junta general de Sres. Accionistas el día 31 de los corrientes á las doce de la mañana en la casa del Excmo Sr. Conde de Montenegro.

Se hallará expuesta en la portería de las oficinas de la Sociedad la lista de los Sres. Accionistas que según el Art. 18 de los mencionados Estatutos tienen el derecho de asistir á la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores interesados.

Palma 8 de Enero de 1892.—Por el Fomento agrícola de Mallorca.—El Director gerente interino, Miguel Bauló.

### Biblioteca Villalonga

Sorteo

La Comisión nombrada por los acreedores de don Antonio Villalonga y Perez, el próximo domingo día 10 del que rige, y siguientes necesarios, á las diez de la mañana, en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (plaza de Sta. Eulalia) procederá al reparto por sorteo de los libros que fueron del deudor.

Lo que se anuncia por si quieren los acreedores quirografarios presenciar dicho sorteo, y para que en los días 13 al 25 siguientes se sirvan retirar de la casa número 19 de la calle de San Francisco, des de las nueve y media á la una y de tres á seis, los libros que ha cada uno hayan correspondido; en la inteligencia de que los que dejen de retirarlos durante los expresados días, se entenderá que renuncian á ellos y se venderán para aplicar su producto á la restante deuda. Todo en conformidad á lo acordado en la reunión de 29 de Diciembre último.

Palma 5 de Enero de 1892.—La Comisión.

### Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, se convocan á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente á las dos de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.

Sóller 7 Enero de 1892.—El Director Gerente don Morell Pons. 4-1

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones, 5 —Hembras, 5. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 9

Antonio Expósito, casado, de 59 años, Hospital, de anemia

Antonia Ana Salvá Morlá, viuda, de 66 años, calle de San Lorenzo, de emplegia.

Mariana Terrasa Gilabert, casada, de 42 años, calle de Pelaires, de olifacia.

Calalina Rosselló Roca, viuda, de 74 años, San Roca, de apoplejia.

Esta última enterrada en el cementerio de la Vileta.

Hospital civil

Día 9

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones.—Altas, 1 varón.—Defunciones, 1 varón.

### Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta enteramente y llovizna en todos sentidos.

Horizonte.—Cerrado y cargado en todo el círculo.

Idem del viento.—O. N. O. duro.

Idem del mar.—Gran oleaje. Rompientes altas en todo el litoral visible.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin Señal

FONDEADOS

Día 9

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 22 trip. 39 pas. y valija. De Barcelona en 11 horas.

DESPACHADOS

Día 9

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña con 22 trip, y valija. De Ibiza y Alicante.

### Teatro Principal

Función para hoy

Niña Pancha

La mamá política

El Monaguillo

Precios los de costumbre.—A las siete y media.

### Plaza de Toros de Palma

Función para hoy

Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica, bajo la dirección de los HERMANOS LLOP.

Ultima y doble ascensión del arrojado aeronauta monsieur Onrey, con una señora. A las tres en punto.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pesetas.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'25.



Doña María Ana Terrasa y Gilabert de Escanellas

HA FALLECIDO

E. G. E.

Su desconsolado esposo, hija, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes, á las diez y media, en la Capilla del Real Palacio.

No se invita particularmente.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 7 de Enero		DINERO
Crédito Balear.		111'00
Cambio Mallorca.		76'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'50
Alumbrado por Gas.		125'00
Salinas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		93'00
Bonos municipales.		23'00
La Isla Marítima.		63'00
La Alfombra Mallorca.		75'00
La Balear (Incendios).		5'00
Madrid 7 Enero (Cotización particular)		
4 p perpetuo interior.	fin.	69'25
4 p amortizable.	id.	78'90
Billetes hipotecarios de Cuba.		103'40
Banco de España.		375'00
Tabacos.	nominal.	88'00
Barcelona 7 Enero (Cotización de la tarde)		
4 p perpetuo interior.	fin.	69'65
4 p amortizable.	id.	72'60
Billetes hipotecarios de Cuba.		00'00
Banco Hispano-Colonial.	fin.	52'10
Ferro-carriles del Norte.	id.	53'30
Francias.		93'70

Paris 7 Enero  
 4 p español. . . . . 63'34  
 Renta Francesa. . . . . 95'25

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.  
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.  
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Luca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.  
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

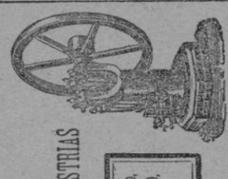
**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 8 Enero—9 mañana.  
 Barómetro. . . . . 760'1 mm.  
 Termómetro seco. . . . . 11'6 grados.  
 Id. húmedo . . . . . 9'8 id.  
 Mínima. . . . . 5'6 id.  
 Reflector. . . . . 2'8 id.  
 Dirección del viento. . . . . O.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'0 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 1'1 mm.

**HOJAS DEL CALENDARI**

ENERO	ENERO
Cuarto creciente el 7 Luna llena el 14 Sol sale á las 7 h. 26 Pónese á las 4 h. 50	Cuarto creciente el 7 Luna llena el 14 Sol sale á las 7 h. 26 Pónese á las 4 h. 51
HOY	MAÑANA
10	11
1119.—Consagración de la Catedral de la Seo, en Zaragoza	1838.—Ataque de Falset por los carlistas
DOMINGO	LUNES
10—Stos. Agatón —356 p., Guillermo arz., Gonzalo de Amarante dominico y Sta. Alfreda	11—Stos. Anastasio,—355 Celso, Félix, Fortunato, Julián y Segundo mrs., Marcelino ob., y Santa Basilia vg.

**Gasmotorenfabrik Dresden**  
 MOTORES Á GAS ALEMANES  
 LA MEJOR FUERZA MOTRIZ PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS



El comprador debe fijarse en las revoluciones por minuto, pues recientemente se ofrecen motores que alcanzan hasta 300 cuando la marcha normal es 150 revoluciones.

La velocidad produce más fuerza para los motores sin de poca vida.

**No confundir nuestros motores con los andarines.**

Pedir prospectos á los únicos representantes para España  
 MADRID, Sta. Brigida, 1.—SCHOMBURG CABALLERO Y COMPAÑIA.—Gran Vía 34, HERBAU  
 PALMA.—Juan Guasp Reíns.—LA INDUSTRIAL.—QUINT.

**En el Salón de Puig,**

sucesor de Falguer, se necesita un dependiente para todo estar que sepa su obligación. 3-2

**Nodriz**—Una de 36 años de edad y leche de 8 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle de Santa Clara, núm. 28, piso segundo. 4-4

**Escuela Comercial**

Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.  
 Horas de clase, de 6 á 9 de la noche.  
 Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.  
 Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 34

**Anuncio**—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

**Traslado**—Francisco Segura, dueño de la tienda de algodones y otros géneros, de la calle de Jaime II, núm. 60, participa á sus muchos parroquianos y al público en general, como se ha trasladado en la misma calle núm. 35, antes sembrería de Vidal. No confundirse, Jaime II, 35. 4-3

Vapores Trasatlánticos  
 DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª  
 Vapor directo para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.  
 Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas  
**PIO IX**  
 capitán D. VICENTE LLORCA  
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.  
 Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20.

**ABAJO EL MONOPOLIO**

**Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York**

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.  
 Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

**NOTA IMPORTANTE**

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

**Martínez y Planas**

**CAJAS DE HIERRO**



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

**EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez**

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.  
 Calle de San Agustín n.º 26

**Papel cortado**

expresamente para cajones de libros destinados á la exportación  
 Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucurral de Inca, Rectoría, 12.

**CORTA-PLUMAS**

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y ciervo.

**Certificados**

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado  
 Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER**  
 DE LA RENOMBRADA FÁBRICA **NAUMANN**  
 Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.  
**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**  
**COMELLAS Y COMPAÑIA**  
**CERBEROLS 11—PALMA—RINCON 6**  
**LA INDUSTRIAL**  
 GRANDES ALMACENES DE MUEBLES, TAPICES Y QUINCALLA  
 DE **ANTONIO FÁBREGAS**  
 Calles de Quint y Brossa  
 EN EXISTENCIA NOVEDADES EN APARATOS DE GAS Y PETRÓLEO  
 INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. 2—s—1

**ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR**  
 Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33  
 PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Frasquet.  
 Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.  
 En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonzar el estómago. 16

**Pildoras balsámicas vegetales**  
 Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.  
 Farmacia de Escart—Cerberols, 15

**Sección de Perfumería**  
**DEL CENTRO FARMACÉUTICO**  
 Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.  
 Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixires dentífricos.—Cepillería de toda clase.  
 Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

**PRECIOS LIMITADOS**  
**Ron Bacardi** de SANTIAGO DE CUBA  
 Premiado en varias Exposiciones  
 Pidase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

**Barbero**—Se necesita un oficial para los sábados y domingos ó un aprendiz para todos los días. Darán razón en la calle de la Herrería, 93.  
**Viaje de recreo á las** maravillosas Cuevas del Draeh, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.  
 El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—21

**Licor de Brea**  
 Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

**Confitería de Aulet**  
 Calle de San Miguel, núm. 5  
 La dueña de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, los tres números que han sido premiados del regalo de Navidad.  
 1.ª suerte, 517—2.ª id., 253—3.ª id., 550.  
 Se han recibido ejemplares de la novela **El Crimen de Orcival**  
 en la librería de Amengual y Muntaner.  
 Precio 5 Ptas. 2 tomos.

**Una operación particular**  
 es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.  
**FRASCO 10 REALES**  
 Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.  
 Imprenta de Amengual y Muntaner